

**CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Valparaíso, 19 de enero de 2021

La **COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**, acordó por la unanimidad de los diputados(a) presentes, invitar a Ud., a la sesión ordinaria (presencial o remota), que se efectuará el miércoles 20 de enero del presente, a las 15:00 horas, en Sala 410, del edificio de la Corporación, en Valparaíso, con el objeto de conocer su opinión y debatir sobre la puesta en marcha, a contar de marzo 2021, de la emisión obligatoria de documentos electrónicos, por efecto de la ley N°21.210, (Moderniza la Legislación Tributaria), particularmente respecto de los pequeños comerciantes y Asociaciones de Agua Potable Rural.

Lo que me permito poner en su conocimiento, en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS SII, SEÑOR FERNANDO BARRAZA LUENGO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BF658E9F0FFB1B16